



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0005905/2020

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de dictado del curso no estructurado de posgrado denominado "Madres fundadoras. Políticas de las sensibilidades en el pensamiento de las autoras latinoamericanas clásicas (fines del XIX - principios XX)" a cargo del Dr. Adrian Scribano; y

CONSIDERANDO:

- Los antecedentes y cronograma de actividades presentados.
- El informe favorable de Secretaría de Posgrado FCS.
- El informe de Secretaría Administrativa FCS.
- El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

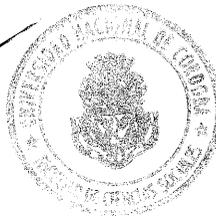
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar la realización del curso no estructurado de posgrado denominado "Madres fundadoras. Políticas de las sensibilidades en el pensamiento de las autoras latinoamericanas clásicas (fines del XIX - principios XX)" a cargo del Dr. Adrian Scribano.

ARTÍCULO 2: Cursado presencial. Duración 20horas. Destinatarios: docentes, egresados, estudiantes de posgrado y estudiantes de grado avanzado. Arancel: \$2000 sin evaluación y \$2300 con evaluación. Honorarios docentes: \$15000.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

33